

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			009	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
13	Marzo	2017	Campus Floresta aula 214	7:30 Horas	12:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas No 7 y 8
4. Información Repositorio Digital (Lina Yanet Álvarez)
5. Informe Revista Trilogía (Silvia Inés Jiménez)
6. Proyecto de Resolución Centro de Idiomas
7. Presentación Documento Conceptual Centro de Idiomas
8. Propuesta Programa de Desarrollo Profesional Centro de Idiomas
9. Elección del Representante de Egresados al Consejo de Facultad
10. Informe de la Decanatura
11. Estudio de casos
12. Propositiones y Varios

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 13 de marzo

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
---	------------------------------	--

2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Dpto. de Diseño
3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Dpto. de Artes y Humanidades
4	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAyH
5	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Alvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad
INVITADOS		
1	Lina Yanet Álvarez Estrada	Profesional Universitaria - Biblioteca
2	Alejandra Cristina Moncada Acevedo	Docente Ocasional - Centro de Idiomas
3	Isabel Cristina Zuleta Vásquez	Docente de apoyo – Centro de Idiomas

1. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. No asiste representante de egresados porque terminó su periodo y hay que hacer nueva convocatoria y el Representante de los Estudiantes quien se encuentra en clase.

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el Orden del día y se retira el punto 5, debido a que la Directora de Biblioteca y Extensión Cultural se excusa para asistir al Consejo por otros compromisos.

3. Lectura y aprobación de las Actas No 007 y 008.

Se aprueban las actas.

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

4. Información Repositorio Digital (lina Yanet Álvarez Estrada).

La profesional universitaria de Biblioteca explica que desde el Departamento están trabajando en un repositorio (espacio creado por las instituciones para depositar, usar y preservar la producción científica y académica que se genera) con el fin de publicar trabajos de grado, tesis y otro tipo de producciones no visibilizadas con ISSN e ISBN.

El repositorio Institucional se encuentra en DSpace y en él, un responsable por facultad, almacena las copias digitales de obras publicadas o no previamente, para que estén disponibles en acceso abierto a través de Internet.

De la Facultad de Artes y Humanidades solo hay dos trabajos de la Maestría en CTS. La propuesta es subir la información de los diferentes programas de la Facultad.

Al respecto el Jefe del Dpto. de Diseño informa que los trabajos de mejor calidad susceptibles de publicación y consulta se han remitido a la biblioteca. La Profesional Universitaria se compromete con la revisión de esta información, pues reporta que no la ha recibido.

Para la utilización de este espacio se acuerda: estudiar quien será el responsable de subir la información al repositorio, realizar el inventario de los productos que incluye fotografías, audiovisuales, trabajos escritos (Jefes de Departamento de Diseño y Artes Visuales y Jefe del CIE) y tener acceso al formato de la carta de autorización para la publicación de la producción donde además, los autores se hacen responsables de la autenticidad de los contenidos. (Este formato será enviado por la Profesional Universitaria de Biblioteca.

5. Proyecto Resolución Centro de Idiomas.

El Jefe del Centro de Idiomas presenta el Proyecto de Resolución por medio del cual se definen las pautas para la acreditación de competencias el lengua extranjera para estudiantes de pregrado y posgrado del ITM (ver anexo). El proyecto está organizado en 15 artículos que hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Definición de competencia en lengua extranjera
- La acreditación de la competencia como requisito para optar por títulos de educación superior
- Alternativas para las pruebas de suficiencia

- Requerimientos para la homologación
- Vigencia de las constancias
- Niveles de competencia comunicativa en pregrado
- Niveles de competencia comunicativa exigidos en programas de posgrado
- Opciones para el cumplimiento del requisito de grado en lengua extranjera en los programas de pregrado y posgrado
- Tipos de evaluaciones que se aplicarán en el Centro de Idiomas
- Cursos de extensión para la acreditación de competencias
- Homologación de pruebas internacionales
- Requisitos para movilidad estudiantil en el marco de inmersiones, intercambio o pasantías

Al respecto los consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Realizar un capítulo o artículo con las definiciones que se requieran para facilitar la comprensión de la Resolución.
- En el Artículo 4 se sugiere especificar que los niveles de competencia comunicativa requeridos para la acreditación en lengua extranjera para las tecnologías y programas profesionales, serán definidos por las políticas que el Consejo Académico determine para tal fin.
- Frente a lo estipulado en el Artículo 5, se acuerda reunión entre el Jefe del Centro de Idiomas, los Jefes de Departamento y los Docentes enlace de cada posgrado, para determinar que tienen planteados los documentos maestros frente a la lengua extranjera y de esta manera realizar una propuesta genérica que permita el desarrollo de este aspecto en cada programa académico.
- Ajustar la redacción del numeral 1 del Artículo 7, pues el curso de inglés ofertado no está incluido dentro del plan de estudios, sino que es una alternativa que los estudiantes pueden tomar.
- Ajustar la redacción del Artículo 8 y proponer la implementación de la prueba de clasificación como opción para que los estudiantes que tienen segunda lengua no tengan que cursar y aprobar el primer periodo académico, para luego solicitar examen de suficiencia o de validación.
- Ajustar la redacción de los Artículos 9 y 10 cambiando la Facultad de Artes y Humanidades por Centro de Idiomas.
- Separar en dos resoluciones los requerimientos para segunda Lengua en programas de pregrado y posgrado.

- Incluir en los considerando los lineamientos del rediseño curricular y que esta Resolución hace parte de las acciones de mejoramiento que responden a las recomendaciones realizadas por los pares.

Con los ajustes anteriores, el Consejo avala el proyecto de la Resolución para presentarla al Consejo Académico.

6. Documento Conceptual Centro de Idiomas.

La docente Ocasional Alejandra Moncada Acevedo presenta la estructura del Documento Conceptual del Centro de Idiomas (reposará en el Centro de Idiomas), el cual contiene:

- Qué es el Centro de Idiomas
- Recurso Humano
- Referentes teóricos y Metodológicos
- Desarrollo académico
- Sistema Evaluativo
- Referentes Legales
- Bibliografía y Anexos

Al respecto los consejeros realizan las siguientes observaciones:

- Revisar la paginación de la tabla de contenidos, pues no corresponde con la paginación del documento.
- escribir de manera más general los perfiles del recurso humano del Centro de Idiomas.
- Ajustar los referentes teóricos y metodológicos a los lineamientos institucionales sobre competencias, establecidos en el texto Orientaciones pedagógicas para implementar el enfoque de competencias del 2012.

Con los ajustes anteriores, el Consejo avala el proyecto del Documento Conceptual. La Decana celebra este esfuerzo del equipo, porque el documento se constituye, además, en una evidencia de mejoramiento para la reacreditación institucional.

7. Propuesta Programa de Desarrollo Profesional Centro de Idiomas.

La docente de Apoyo, Isabel Cristina Zuleta Vásquez presenta el programa de desarrollo profesoral, enmarcado en un plan de mejoramiento que pretende intervenir tres áreas: los docentes, las asignaturas (pensadas desde los estudiantes) y los espacios físicos y recursos (ver anexo). Afirma que El proceso de capacitación se convierte en una oportunidad de Negocio, porque puede venderse a otras facultades e instituciones interesadas en el proceso.

El Consejo avala el proceso y lo enmarca como estrategia de mejoramiento para la acreditación de los programas e institucional; para incrementar el número de graduados por cohorte y como sustento del funcionamiento del Modelo de Enseñanza de las Lengua que se está implementando desde el Centro de Idiomas con el fin de garantizar un mejor desarrollo de habilidades comunicativas y receptivas en lengua extranjera y materna.

Se espera iniciar su implementación en el 2017-2 en los programas con rediseño curricular aprobado y se sugiere constituir este proceso como experiencia significativa con antecedentes e indicadores claros de impacto, para evaluar los resultados obtenidos y si es del caso implementar ajustes.

8. Elección del Representante de Egresados al Consejo de Facultad.

Con base en la convocatoria realizada por la Decana mediante resolución del 22 de febrero del 2017 y atendiendo el cronograma establecido, se presentaron, dentro de los tiempos estipulados los siguientes candidatos:

Nombre	Perfil	Información que Adjunta	Concepto
Erika Solange Imbett Vargas	Tecnóloga en Diseño Industrial del ITM (2012) Ingeniera en Diseño Industrial ITM (2014) Estudiante de Maestría en CTS (terminó plan de estudios y está pendiente de entrega de trabajo de grado)	Hoja de Vida Soporte de experiencia Laboral como docente de cátedra en los años 2015 y 2016 y como contratista desde el 12 de noviembre de 2013	Cumple Requisitos
Viviana Yaneth Gómez Tamayo	Tecnóloga en Informática Musical	Hoja de vida y certificado laboral	Cumple Requisitos

(2008) con actualizaciones permanentes en el área de formación	con experiencia entre el 2010 y el 2016
--	---

Si bien ambas aspirantes cumplen requisitos, el Consejo decide con 6 votos a favor nombrar a Viviana Yaneth Gómez Tamayo, como representante de los egresados, con el fin de favorecer esta representatividad también desde el Departamento de Artes y Humanidades, pues los últimos años los representantes han sido del Departamento de Diseño. El otro voto fue por la aspirante Erika Solange Imbett Vargas.

9. Informe de Decanatura.

- La Decana presenta informe sobre la visita del Consejero del CNA para aclarar algunas inquietudes frente al programa de Informática Musical. La percepción de los consejeros, en general, es positiva, pero quedan dos tareas que se deben enviar rápidamente: producción específica de los investigadores registrada o no registrada ante Colciencias y ubicación laboral de los egresados, teniendo en cuenta empresas propias generadas por emprendimiento.
- Las estrategias para la retención estudiantil solicitadas por el Vicerrector de Docencia se tratarán en Comité de Jefes de Departamento.
- Solicita al jefe del CIE analizar cuál es la producción investigativa y académica que requiere solicitarse a los docentes, dentro de sus planes de trabajo en 2017-2.
- Es importante revisar la situación actual de los convenios para determinar si deben activarse nuevamente y quienes serán los responsables.

10. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones del Consejo
<p>Fernando Antonio Rojas Betancur Docente Asistente Dpto. Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita estudio de documentación para ascenso en el escalafón a profesor Asociado</p> <p>Decisión: Con base en el Numeral 4 del Artículo 51 y Artículo 67 del Estatuto Profesor (Acuerdo No 08 de marzo 1 de 2013) se solicitó a la Oficina de Automedición y Control la verificación de cumplimiento de requisitos en lo referente a la producción académica, conforme a los puntajes obtenidos en el artículo 56,</p>

determinando que no cumple con los 70 puntos mínimos exigidos para el ascenso, de acuerdo con la siguiente relación:

REQUISITO	EVIDENCIA	Puntaje
Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del Artículo 56 del estatuto Profesoral	<p>Ponencia Nacional en Español</p> <p>“La Curaduría, la Museología y la Museografía, reflexiones y conceptos en torno a las prácticas curatoriales” (Producto no registrado en CTI)</p>	3
	<p>Ponencia internacional en Español</p> <p>“Semillero de investigación formativa: <i>Los artefactos culturales como textos: su lectura, valoración descriptiva e interpretación</i>, del Programa de Artes Visuales de la Facultad de Artes y Humanidades del ITM” presentada en la Ciudad de México en el Coloquio de la Historia del Arte a los Estudios del Arte (2013)</p>	6
	<p>Contenidos Didácticos, Multimediales o Artísticos</p> <ol style="list-style-type: none"> Guía 1. Taller sobre el cuadro renacentista: <i>La Primavera</i>, de Sandro Botticelli, y a partir del texto de Horst Bredekamp - (Trabajo práctico para la signatura Estudios Iconológicos 1 ejercicio valorativo; código de guía No. EI 001) Guía 2. Proyecto expositivo con objetos personales (“Los artefactos y dispositivos de la memoria”) – (Trabajo práctico para la asignatura Museología e historia de los museos 1 ejercicio curatorial; código de la guía No. MH 001) Guía 3. Proyecto museológico y curatorial: Las inteligencias múltiples en el museo – (Trabajo práctico para la asignatura Museología e historia de los 	30 Puntos (5 cada guía)

		<p>museos 2 ejercicio curatorial; código de la guía No. MH 002)</p> <p>4. Guía 4. Análisis iconológico sobre el cuadro del informalismo catalán: <i>Rito</i> (1998), del pintor español Antoni Tàpies, para la asignatura Arte abstracto – (Trabajo práctico para la asignatura Arte abstracto 1 ejercicio valorativo; código de la guía No. AA 001)</p> <p>5. Guía 5. Informe de lectura de dos páginas y ensayo, a partir de dos documentos, para la asignatura Arte abstracto – (Trabajo práctico para la asignatura Arte abstracto 2 informe de lectura; código de la guía No. AA 002)</p> <p>6. Guía 6. Informe de lectura de dos páginas y ensayo, a partir de dos documentos, para la asignatura Arte Colonial – (Trabajo práctico para la asignatura Arte Colonial 1 informe de lectura; código de la guía No. AC 001)</p>	
		<p style="text-align: center;">Documentos de divulgación</p> <p>1. Artículo en el periódico La Tekhné: <i>¿Qué es un curador de arte?</i> Por: Fernando Antonio Rojo Betancur, La Tekhné, No. 90, Página 5. Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, Medellín, Colombia, Octubre de 2016, ISSN 1692 – 7451</p> <p>2. Libro en línea: http://fondoeditorial.itm.edu.co/libros-electronicos/museologia/index.html Museología e Historia de los Museos (ISBN obra independiente: 978-958-8743-24-0) edición: año 2012</p> <p>3. Libro en línea: http://fondoeditorial.itm.edu.co/libros-electronicos/museografia/index.html Museografía (ISBN obra independiente: 978-958-8743-23-3) edición: año 2012</p>	<p>10 puntos</p>

		<p>(fue bonificado, no aplica para escalafón)</p> <p>4. Libro en línea: http://fondoeditorial.itm.edu.co/libros-electronicos/estudios-iconologicos/index.html</p> <p>Estudios Iconológicos (ISBN obra independiente: 978-958-8743-25-7) edición: año 2012 (fue bonificado, no aplica para escalafón)</p>	
		<p align="center">Artículo Científico</p> <p>“Carácter pedagógico del rol del curador en el museo” Artes la Revista, Universidad de Antioquia, Facultad de Artes, ISSN 1657-3242</p>	<p>Artículo no publicado</p>
		<p align="center">PUNTAJE TOTAL PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: 49</p>	<p align="center">NO CUMPLE CON EL REQUISITO.</p>
<p>Francisco Luis Giraldo Gutiérrez Profesor Asociado Maestría en CTS</p>	<p>En este sentido el Consejo no aprueba, por el momento, la solicitud y le sugiere al docente, si es de su interés, revisar la producción registrada en la Oficina de Automedición y Control susceptible de utilizar para ascenso en el escalafón y con base en ello, realizar nuevamente la solicitud, teniendo presente el Artículo 61 del Acuerdo No 08 de marzo 1 de 2013 “Estatuto Profesor”</p> <p>Solicita aval para contratar al Profesor Walter Aristizabal Berrío para el Proyecto Pedagogía del posconflicto, en reemplazo de la profesora Liliana Patricia Restrepo Medina.</p> <p>Decisión: El Consejo niega la solicitud, pues después de revisar la información suministrada, encuentra que el proyecto no tiene presupuesto para la contratación de un investigador.</p> <p>Se le recomienda al solicitante que, luego de la firma del acta de inicio del proyecto, presente solicitud de ajuste del presupuesto para viabilizar la contratación.</p>		

**Miguel Vargas
Fernández**
Docente cátedra
Informática Musical

Solicita aval para movilidad al Simposio Internacional para las Artes Electrónicas que se realizará en la ciudad de Manizales entre el 11 y el 18 de junio de 2016. El ITM puede participar con dos trabajos que fueron seleccionados, uno de ellos en la categoría académica con el trabajo de investigación “Ensamble de dispositivos electrónicos ITM” realizado por los docentes Miguel Vargas Fernández, Freddy Alzate Arias, los Semilleros Acorde y Acústica y el estudiante Andrés Saldarriaga con su trabajo de grado

Decisión:

El Consejo después de analizar la información suministrada, avala la pertinencia académica de la movilidad, por considerar que:

- El ISEA es uno de los eventos más prominentes en arte y tecnología internacional, que reúne a académicos, artistas, empresarios y científicos, en una discusión interdisciplinaria y como escaparate para las producciones creativas, la aplicación de nuevas tecnologías en el arte, la interactividad y medios electrónicos y digitales. Adicionalmente cuenta con socios importantes, entre ellos: Ars Electrónica (un museo del futuro, un festival con participación de científicos y artistas, una competición (Prix Ars Electronica) y el Futurelab que se centra en la investigación y el desarrollo); La Computer Art Society (CAS) (promueve los usos creativos de los ordenadores en las artes y la cultura en general. Es una comunidad de interés para todos los involucrados en hacer, administrar, interpretar y comprender el potencial cultural de la tecnología de la información); New Media Caucus (asociación internacional sin ánimo de lucro formada para promover el desarrollo y la comprensión del arte de nuevos medios. El NMC representa artistas, diseñadores, profesionales, historiadores, teóricos, educadores, estudiantes, académicos e investigadores, así como organizaciones afines con intereses que incluyen los medios digitales, electrónicos, de comunicación móviles, virtuales, y emergentes); y la Sociedad Internacional para las Artes, Ciencia y Tecnología: Leonardo / ISAST (organización sin fines de lucro que sirve a la red global de distinguidos académicos, artistas, científicos, investigadores y pensadores a través de programas centrados en el trabajo interdisciplinario, la producción creativa y la innovación).

- El establecer relaciones con estas asociaciones es de suma importancia para los intereses de las líneas e investigadores del Grupo de Investigación Artes y Humanidades.
- La participación con Semilleros de la Facultad y profesores de la misma, permite visibilizar las acciones que desde investigación se desarrollan, los procesos de generación de conocimiento de los estudiantes y profesores y el nombre del ITM en un evento de carácter internacional con alto reconocimiento.
- La generación del libro de memorias con ISBN y la publicación de artículo en revista con ISSN, son indicadores de producción que favorecen a los investigadores para sus CvLac y por lo tanto, al GrupLac de Artes y Humanidades.
- El evento se realizará por primera vez en el ámbito nacional, lo que favorece la participación de nuestros docentes y estudiantes a menor costo.
- El desarrollo de la ponencia "Ensamble de dispositivos electrónicos ITM", se deriva del trabajo realizado en horas apoyo académico especializado, contratadas para elevar la producción investigativa de la Facultad de Artes y Humanidades.
- La temática del evento genera gran impacto en los trabajos desarrollados en diferentes semilleros de la Facultad: Acorde (investigación y creación en Artes Electrónicas); Tecno Arte (Investigación y Creación en Arte y Tecnología); Visus (Investigación y Creación de Obras Audiovisuales, gráficas y nuevos medios); CineVivo (Investigación/Creación en cine y narrativas experimentales, entre otros.
- La movilidad se enmarca en el Plan de Desarrollo institucional, Eje temático N°2 "Consolidación de una cultura investigativa, innovadora y competitiva al servicio de la Ciudad y el País", Eje temático N°4 "Relación y cooperación interinstitucional para la transformación del ciudadano global"

Teniendo en cuenta la pertinencia de la participación en el evento, el Consejo remite la solicitud al Comité de Movilidad para que analicen de qué manera puede ser apoyado, teniendo en cuenta el tipo de contratación, la fecha del evento y la disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.

Luis Angel Castro Ruiz

Solicita aval para movilidad del Semillero CINE VIVO al Simposio Internacional para las Artes Electrónicas que se realizará en la ciudad de Manizales entre el

Docente Ocasional Dpto.
de Artes y Humanidades

11 y el 18 de junio de 2016. El ITM puede participar con dos trabajos que fueron seleccionados, uno de ellos en la categoría Creativa, con la Muestra Artes Mediales, bajo el tema de paisaje y patrimonio, con una muestra de media art.

Decisión:

El Consejo, después de analizar la información suministrada, avala su solicitud de movilidad, por considerar que:

- El ISEA es uno de los eventos más prominentes en arte y tecnología internacional, que reúne a académicos, artistas, empresarios y científicos, en una discusión interdisciplinaria y como escaparate para las producciones creativas, la aplicación de nuevas tecnologías en el arte, la interactividad y medios electrónicos y digitales. Adicionalmente cuenta con socios importantes, entre ellos: Ars Electrónica (un museo del futuro, un festival con participación de científicos y artistas, una competición (Prix Ars Electrónica) y el Futurelab que se centra en la investigación y el desarrollo); La Computer Art Society (CAS) (promueve los usos creativos de los ordenadores en las artes y la cultura en general. Es una comunidad de interés para todos los involucrados en hacer, administrar, interpretar y comprender el potencial cultural de la tecnología de la información); New Media Caucus (asociación internacional sin ánimo de lucro formada para promover el desarrollo y la comprensión del arte de nuevos medios. El NMC representa artistas, diseñadores, profesionales, historiadores, teóricos, educadores, estudiantes, académicos e investigadores, así como organizaciones afines con intereses que incluyen los medios digitales, electrónicos, de comunicación móviles, virtuales, y emergentes); y la Sociedad Internacional para las Artes, Ciencia y Tecnología: Leonardo / ISAST (organización sin fines de lucro que sirve a la red global de distinguidos académicos, artistas, científicos, investigadores y pensadores a través de programas centrados en el trabajo interdisciplinario, la producción creativa y la innovación).
- El establecer relaciones con estas asociaciones es de suma importancia para los intereses de las líneas e investigadores del Grupo de Investigación Artes y Humanidades.
- La participación con Semilleros de la Facultad y profesores de la misma, permite visibilizar las acciones que desde investigación se desarrollan, los

procesos de generación de conocimiento de los estudiantes y profesores y el nombre del ITM y de nuestros programas académicos en un evento de carácter internacional con alto reconocimiento.

- El evento se realizará por primera vez en el ámbito nacional, lo que favorece la participación de nuestros docentes y estudiantes a menor costo.
- La temática del evento genera gran impacto en los trabajos desarrollados en el Semillero de Creación/Investigación en CineVivo y Narrativas Experimentales, que además forma parte del colectivo CICLUX, a través del cual se fortalece el trabajo cooperativo con otras Instituciones de Educación Superior y para el caso particular, con el grupo de Investigación en Teoría e Historia del Arte de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.
- La importancia de participar con un trabajo artístico colectivo de media art, innovador y producto de investigación (en el cual se realiza la manipulación y uso creativo de dispositivos obsoletos de proyección, con la convergencia entre medios análogos y dispositivos digitales para la creación audiovisual, además de realizar una intervención de cine expandido en tiempo real con múltiples sistemas de proyección).
- Se incrementan los indicadores de movilidad de estudiantes y docentes de los programas de Artes Visuales y Maestría en Artes Digitales, el primero de los cuales está en vías de soltar la acreditación de alta calidad
- La movilidad se enmarca en el Plan de Desarrollo institucional, Eje temático N°2 "Consolidación de una cultura investigativa, innovadora y competitiva al servicio de la Ciudad y el País", Eje temático N°4 "Relación y cooperación interinstitucional para la transformación del ciudadano global".

Considerando la fecha del evento y la disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin y teniendo en cuenta la pertinencia de la participación en el evento, el Consejo remite la solicitud al Comité de Movilidad para que analice de qué manera puede ser apoyada la movilidad del solicitante y de los siguientes estudiantes:

1. Érica María Flórez Agudelo – Artes Visuales
2. Sara Lucía Henao Mejía – Artes Visuales
3. Catherine Restrepo Salazar – Artes Visuales
4. Edwin Alberto Cortes Villegas – Artes Visuales
5. Esteban Betancur Gutiérrez – Maestría en Artes Digitales

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>6. Luis Hernando Rodríguez Castaño – Maestría en Artes Digitales</p>
<p>Miguel Angel Gaviria Naranjo Estudiante Ing. En Diseño Industrial</p>	<p>Solicita la aprobación para recortar las prácticas en la empresa Soluciones Industrial S.A.S, debido a que termina todas las asignaturas del Plan de estudios en el mes de mayo.</p> <p>Decisión: El Consejo recomienda realizar una visita a la empresa y llegar a algunos acuerdos con la compañía para que la pasantía del estudiante pueda finalizar el 30 de mayo sin perjudicar a ninguna de las partes. Esta intervención la realizarán Diana Milena Ruge y Alejandro Vélez, Coordinador de Prácticas del Departamento de Diseño.</p> <p>Lo anterior también se fundamenta en la resolución 009 de septiembre 16 de 2016, Capítulo III, Artículo 7 – Sobre la duración del requisito de grado: “El tiempo de duración de la práctica profesional para el caso del nivel tecnológico será de un período académico y para programas profesionales tendrá una duración de hasta dos períodos académicos. Es competencia del Consejo de Facultad estudiar y aprobar casos excepcionales donde los tiempos de duración por causas justificadas sean diferentes a los establecidos en este párrafo, previa recomendación del Comité de Prácticas y Trabajos de Grado”.</p>
<p>Raul Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Presenta el informe de inicio de modalidades de trabajo de grado 2017-1 e informe de trabajos de grado para optar por titulación en el mes de abril del presente año (ver anexo) con el fin de obtener el aval del Consejo para su registro en el SIA.</p> <p>Informa que de acuerdo con la convocatoria para las dos (2) reuniones informativas del inicio del semestre, debidamente socializada en redes sociales y correos electrónicos, se presentaron trabajos en cada modalidad de la siguiente manera:</p> <p>Trabajo de Grado Nueve (9) proyectos de estudiantes de Tecnología en Diseño Industrial y a través del Centro de Consultoría en Diseño - CCD, seis (6) proyectos de corte social, correspondientes a 9 estudiantes de Tecnología en Diseño Industrial, además se incluyeron tres (3) proyectos de estudiantes de Tecnología en</p>

Diseño Industrial para retomarse por encontrarse rezagados de semestres anteriores, para un total de 18 proyectos correspondientes a 21 estudiantes.

Reconocimiento Laboral

Para esta modalidad de trabajos de grado se presentaron, 26 solicitudes de estudiantes.

Con respecto a las **modalidades de trabajo de grado para botar por titulación** en el mes de abril de 2017, se tiene:

Trabajo de Grado

Se presentaron cinco (5) Trabajos de Grado, correspondientes a siete (7) estudiantes de Tecnología en Diseño Industrial, los cuales corresponden a trabajos atrasados que culminaron su proceso satisfactoriamente a la fecha.

Trabajo de Investigación Formativa

Dentro de esta modalidad se presentan a consideración del Comité, las ponencias de los estudiantes JULIAN LUJAN BERMUDEZ y HERNAN DARIO CASTAÑO CASTRILLON, de los cuales solo cumplió con los requisitos exigidos en la normatividad vigente el estudiante HERNAN DARIO CASTAÑO CASTRILLON, adjuntando las evidencias (Certificado de ponencia realizada en el Festival Internacional de la Imagen en el año 2016, documento de la ponencia completa) y la socialización de la misma en el ITM el día 04 de marzo del presente año (lista de asistencia). Es importante aclarar, que el estudiante JULIAN LUJAN BERMUDEZ deberá dar cumplimiento a la socialización de su ponencia y una vez cumplido el requisito, solicitar nuevamente su aprobación al Comité de Trabajos de Grado.

Práctica Profesional

Según informe de la Oficina de Prácticas, quince (15) estudiantes de Tecnología como de Ingeniería en Diseño Industrial por ciclos propedéuticos, cumplen con el requisito de culminación de la práctica y sistematización de la misma.

Decisión:

El Consejo avala el cumplimiento de requisitos de los estudiantes que presentaron trabajo de grado para optar por titulación en el mes de abril, para

	que a información sea registrada en el SIA y puedan continuar con los trámites establecidos para la graduación.
<p>Isabel Cristina Seguro Ochoa Jefe Dpto. de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta el listado de estudiantes que presentaron trabajos de grado y realizaron prácticas profesionales y laboratorios, para optar por titulación en el mes de abril del presente año (ver anexo) con el fin de obtener el aval del Consejo para su registro en el SIA.</p> <p>Decisión: El Consejo avala el cumplimiento de requisitos de los estudiantes que presentaron trabajo de grado y prácticas para optar por titulación en el mes de abril, para que la información sea registrada en el SIA y puedan continuar con los trámites establecidos para la graduación.</p>
<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe del Centro de Idiomas</p>	<p>Apertura del servicio de agencia de traducción interna. Presenta a María Luz Dary Giraldo para reemplazar al docente de apoyo (Mario David Palacio Pulgarín) quien asumirá las traducciones.</p> <p>Decisión: Se avala la hoja de vida de la Docente María Luz Dary Giraldo.</p>

11. Propositiones y Varios

- Con respecto a la solicitud que se había realizado en la sesión del 22 de febrero al Jefe del CIE sobre las condiciones de la convocatoria de CLACSO, se presenta la siguiente información:

Proceso de evaluación del Sistema Latinoamericano de Evaluación Universitaria (SILEU)

Los criterios que guían el proceso de evaluación de la calidad se basa en 4 ejes a saber:

- ✓ Producción y circulación de conocimiento crítico latinoamericano y caribeño, cuestionador de la realidad social y orientada a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.
- ✓ Estímulo de prácticas cooperativas y solidarias a nivel intra e interinstitucional
- ✓ Detección y reducción de desigualdades – género, Etna, clase social, etc.
- ✓ Fomento de prácticas de democratización en perspectiva integral; participación en espacios de discusión política, órgano de gobierno, circulación de conocimiento público

La dinámica en que se desarrolla el proceso de evaluación se basa en el principio de intercambio, diálogo y el acuerdo entre la institución que encaminará la evaluación (CLACSO), el grupo de pares y la institución universitaria evaluada, de modo tal de que las acciones resulten del consenso y el acuerdo

entre las partes. El sentido de la evaluación gira en torno a contribuir a la mejora de las carreras universitarias en Ciencias sociales y Humanidades, entendido desde el acompañamiento.

Fases de implementación:

Primera fase: Acuerdo inter – institucional.

Segunda fase: Reflexión de la comunidad universitaria.

Tercera fase: Diálogo con pares

Cuarta fase: Dictamen de evaluación

Quinta fase: Mejora continua

Cabe resaltar que ellos proponen instrumentos para recabar información y guiar la reflexión de la institución y los actores universitarios, los niveles y dimensiones de análisis del criterio de calidad para programas de Ciencias Sociales y Humanidades:

- ✓ Nivel político – regulatorio: en este punto se incluye el contexto socioeconómico, político y cultural de la universidad, tanto a nivel nacional como local
- ✓ Nivel Institucional (Universidad): Recorrido socio – histórico del desarrollo de la Universidad y de la carrera, es como una especie de DRP (Diagnóstico rápido) que permita la caracterización, perfiles y condiciones socio – económicas de los estudiantes, valoración de la participación de los docentes/profesores en órganos de gobierno y el desarrollo de políticas institucionales de formación, investigación y extensión, acompañamiento a estudiantes, políticas de carrera docente; valoración de la participación de estudiantes en órganos de gobierno, estudio de participación de los graduados de la universidad, incorporación de mecanismos, políticas que la universidad posee para mantener el vínculo con los egresados, participación de egresados en formación, extensión, investigación; análisis de la estructura del cuerpo administrativo y las prácticas de formalización e institucionalización articulado a la misión institucional; análisis de los espacios físicos de desarrollo de las actividades y la formalización de convenios con otros actores.
- ✓ Nivel de programa / Carrera: valoración del plan de estudios a partir de la contribución a la formación de ciudadanos y profesionales críticos, implica reflexionar en torno a la articulación entre las misiones de la Universidad (formación, investigación, extensión), en general y la misión expresada por la institución bajo evaluación, en particular a partir de la malla curricular. Se analiza la contribución al conocimiento y el avance del pensamiento latinoamericano; análisis de la integración y articulación de las actividades de formación, investigación y extensión de la carrera; análisis de las prácticas de participación desde la carrera; análisis de las acciones tendientes a promover la democratización del conocimiento producido en el marco institucional; análisis del personal docente a partir de un estudio integral que incorpore las siguientes dimensiones: formación, actividades de inserción (Investigación, ejercicio profesional); política de seguimiento / acompañamiento de los estudiantes; análisis del

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

desempeño a nivel de los procesos evaluativos; estudio de la participación de los egresados en las actividades que desarrolla la carrera.

El Consejo determina que al no tener todas las condiciones que se piden desarrolladas de manera óptima, es mejor no continuar con la convocatoria.

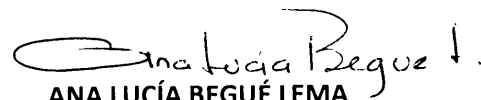
- El jefe del Dpto. de Diseño propone invitar a la oficina de prácticas para aclarar los lineamientos para las prácticas y la información que se publica en página WEB, además de solucionar los problemas que se vienen presentando.

Siendo las 12.00 horas, se cierra la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades